

Edna Marcela Ramirez Orozco

Directora de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Referencia: Expediente Núm. **NC2024/0000242**
Solicitud de Patente de Invención titulada: "*Sistema de suministro de aerosol*"

Solicitante: Nicoventures Trading Limited

Asunto: **RESPUESTA OFICIO NO. 2087. EXAMEN DE FORMA.**

JUAN PABLO CONCHA DELGADO, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, doy respuesta al auto emanado por ese Despacho:

1. Cesión

Su Despacho menciona:

"..la solicitud no contiene la copia del documento que de cuenta de la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, conforme a lo establecido por el literal k) artículo 26 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, ni se efectuó en fase internacional la declaración a que hace referencia la Regla 4.17 ii) del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT".

2. Respuesta a la observación de su Despacho

Con el objeto de atender a la anterior observación aclaramos a su Despacho que la presente solicitud de patente corresponde a la fase nacional de la solicitud internacional PCT/GB2022/051735, la cual tiene como inventor a XIAO, Zhihuang.

El inventor XIAO, Zhihuang y XIAO, Mike son la misma persona.

El nombre Mike es el nombre en inglés de Zhihuang, por lo que ambos son estrictamente correctos. Sin embargo, Zhihuang es su nombre de nacimiento.

Por lo tanto, en la solicitud internacional PCT/GB2022/051735 correspondiente a la presente fase nacional se presentó una corrección del nombre del inventor XIAO, Mike a XIAO Zhihuang. Adjuntamos el formato PCT/IB/306 donde se muestra este cambio.

Por lo tanto, no es necesario presentar otro documento de cesión pues como se mencionó antes XIAO, Zhihuang y XIAO, Mike son la misma persona. De todas formas presento nuevamente la cesión del inventor XIAO a la solicitante.

En virtud de lo anterior, solicito se continúe con el trámite de la solicitud de patente de invención que se tramita en este expediente.

Atentamente,



JUAN PABLO CONCHA DELGADO
C.C. núm. 80.416.654 de Bogotá
T.P. núm. 80.677 del C. S. de la J.

Anexos: - Formato PCT/IB/306 junto con su traducción simple al castellano
-Cesión del inventor Xiao con su traducción simple al castellano